



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Acompañamiento a la implementación de la NCG 519 y los estándares NIIF S1 y S2

Pamela Searle León
Directora de Desarrollo de Mercado

Octubre 2026

CONTEXTO

Interés creciente de inversionistas a nivel global en materias de sostenibilidad

Reporte sobre riesgos del Foro Económico Mundial de 2026 da cuenta de la relevancia de los riesgos ambientales en los próximos diez años, **ocupando los tres primeros lugares.**

Short term (2 years)

1. Geoeconomic confrontation
2. Misinformation and disinformation
3. Societal polarization
4. Extreme weather events
5. State-based armed conflict
6. Cyber insecurity
7. Inequality
8. Erosion of human rights and/or of civic freedoms
9. Pollution
10. Involuntary migration or displacement

Long term (10 years)

1. Extreme weather events
2. Biodiversity loss and ecosystem collapse
3. Critical change to Earth systems
4. Misinformation and disinformation
5. Adverse outcomes of AI technologies
6. Natural resource shortages
7. Inequality
8. Cyber insecurity
9. Societal polarization
10. Pollution

Fuente: [Reporte Global de Riesgos 2026](#)



CONTEXTO

Interés creciente de inversionistas a nivel global en materias de sostenibilidad

96%

De los inversionistas institucionales **creen que los temas climáticos y ambientales van a ser importantes para la estrategia de inversión de los próximos tres años de su institución.**

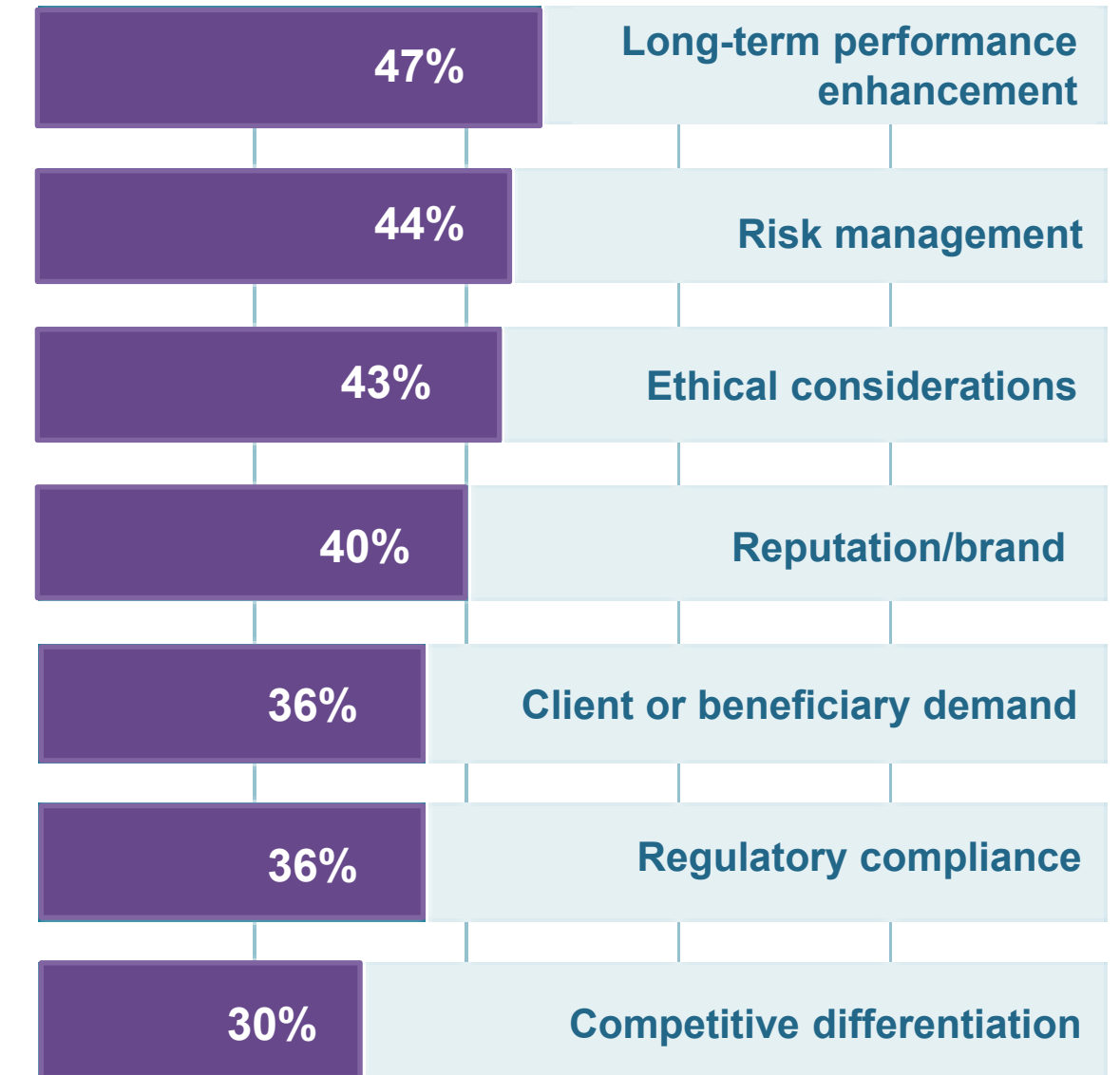
79%

De los **inversionistas reconocen una correlación positiva entre la integración de la sostenibilidad en estrategias de inversión y el rendimiento financiero de largo plazo.**

94%

De los consultados de empresas ven que **la sostenibilidad es valiosa para acceder a nuevos inversores.**

Encuesta de HSBC de 2025 muestra que las empresas e inversionistas institucionales **ven la sostenibilidad como una prioridad estratégica** (1651 tomadores de decisiones senior de empresas y 500 inversionistas institucionales de todo el mundo)



Motivación principal para incorporar materias ambientales y de cambio climático en la estrategia de inversión

Fuente: [Sustainability Pulse Survey 2025 HSBC](#)

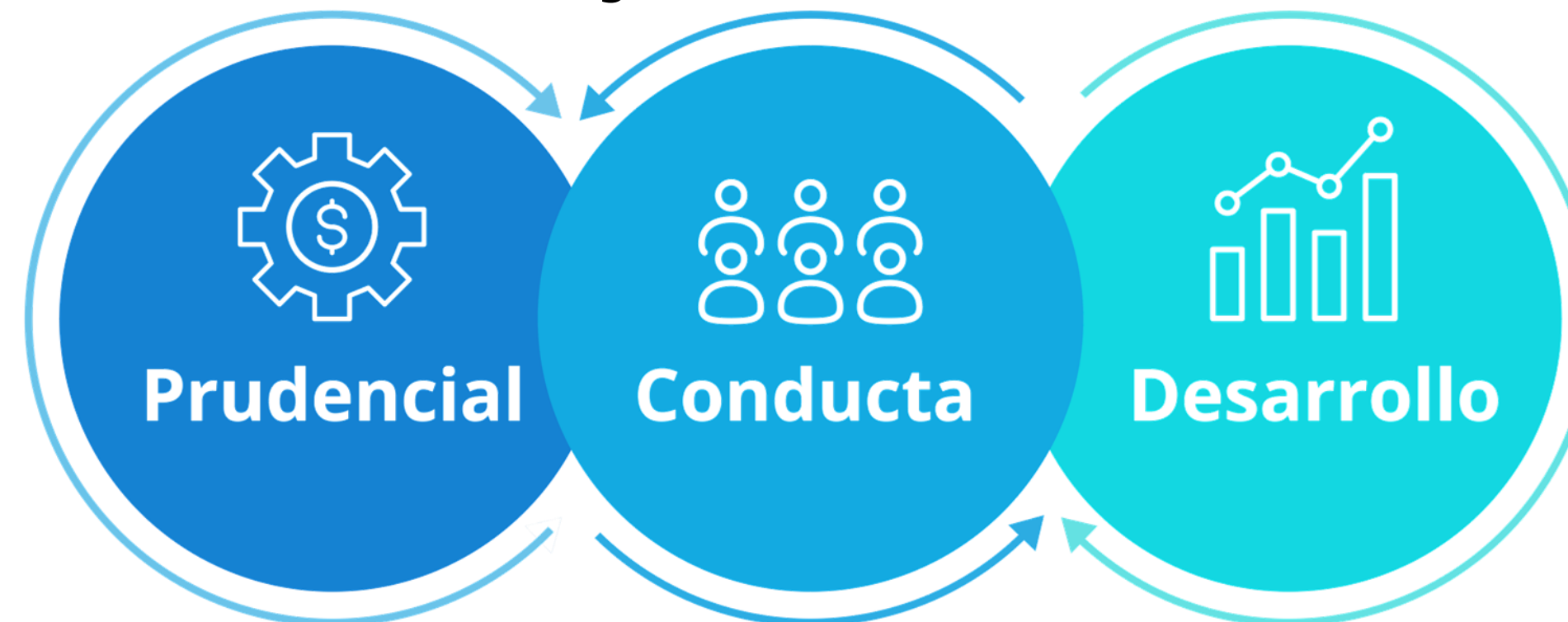
El Triple Mandato de la Comisión para el Mercado Financiero

Protección de inversionistas y usuarios

Promover la transparencia e integridad del mercado.

Estabilidad Financiera

Promover la solvencia, liquidez y gestión de riesgos de las instituciones financieras.



Eficiencia, accesibilidad, profundidad y resiliencia del sistema financiero.

Fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Los riesgos climáticos y asociados a la sostenibilidad amenazan el logro de cada uno de estos objetivos por lo que abordarlos es parte de nuestro mandato legal.

Estrategia CMF para enfrentar el Cambio Climático

En 2020 la **CMF publica su Estrategia** para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.



La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:

1. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
2. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
3. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.

NCG 461: Divulgación Sostenible

La CMF elevó las exigencias de divulgación para responder a las necesidades de información de inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.

- En 2021 se emite la **NCG 461**:
 - Nuevas exigencias de información para emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados.
 - Contempla reestructuración de la Memoria Anual, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte.
 - Foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información.
 - Norma alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (TCFD, GRI, SASB).



NCG 461: Objetivos

1. Fortalecer la **integridad y transparencia** del mercado, promoviendo una mayor disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones.
2. Contribuir a la **protección de inversionistas y clientes financieros**, facilitando el acceso a información sobre riesgos y oportunidades asociados a sostenibilidad.
3. Mejorar la **gestión de riesgos** relacionados con el clima y otras materias de sostenibilidad, fortaleciendo la resiliencia de las organizaciones.
4. Impulsar la adopción de **mejores prácticas ASG**.
5. Aumentar la **visibilidad y competitividad internacional** del mercado de capitales chileno.

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

- Luego de emisión de la NCG 461, **el ISSB publicó los dos primeros estándares** de su marco de divulgación (S1/Sostenibilidad y S2/Cambio Climático).
- La NCG 461, S1 y S2 **comparten la misma base**, por lo que siguen la misma estructura (aunque S1 y S2 contemplan requisitos más precisos y detallados).
- **El ISSB absorbió los estándares SASB** (incluidos en la NCG 461) y los actualizó para ser consistentes con S1 y S2.
- En 2024, la CMF modifica la NCG 461 (NCG 519) para integrar completamente las **NIIF S1 y S2** en la divulgación corporativa. Este cambio **entraba en vigencia a partir de 2027**.



NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

Materialidad financiera

*“La información a revelar es material cuando podría esperarse razonablemente que su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento influya en las decisiones de los usuarios de los informes financieros con propósito general”.
(S1, p. 18)*

La determinación de la materialidad depende de cada entidad y sus características particulares, las NIIF no establecen umbrales o predeterminan qué información se podría considerar material.

Principales diferencias NCG 461 y NIIF S1/S2

**De lo cualitativo a lo
cuantitativo**

"Efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre..."

**Del periodo anterior a la
proyección**

Métricas Climáticas

- *Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3.*
- *Riesgos (físicos y de transición) y oportunidades: Cantidad y porcentaje de activos o actividades vulnerables a los riesgos o alineadas a las oportunidades.*
- *Despliegue de capital; Precios internos de carbono; Remuneración.*

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

¿Por qué transitar hacia NIIF S1 y S2?

- Es el estándar internacional de referencia.
- IOSCO ha apoyado y sugerido su implementación. Otras jurisdicciones están avanzando en este sentido; al menos 40 jurisdicciones ya han fijado una ruta para la adopción plena.

Potenciales costos para las entidades

- Comprensión/análisis del estándar en relación a las exigencias de la NCG 461.
- Implementación y adaptación de procesos para el reporte de lo requerido.
- Estimación de métricas NIIF S2 - Particularmente de emisiones de GEI.

Mitigantes

- Entrada en vigor diferida.
- Proceso de implementación gradual (alivios de transición para el primer año) y criterios de proporcionalidad, también en presentes en el mismo estándar.
- Quienes han reportado conforme a NCG 461 están mejor preparados.

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

1

Mecanismos de proporcionalidad

- Información razonable y sustentable (sin costo o esfuerzo desproporcionado).
- Divulgación cualitativa permitida con base en habilidades, capacidades y recursos disponibles.

2

Exenciones

Información sensible:

Las entidades están exentas de revelar información cuando ésta se considere comercialmente sensible, explicando las razones.

3

Alivios para el primer año:

- No necesidad de información comparativa.
- Calendarización asincrónica con información financiera.
- Foco en divulgación climática.
- Emisiones de GEI de alcance 3.

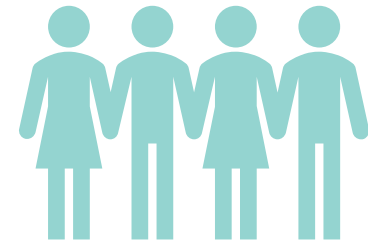
Acompañando la implementación



Talleres participativos S1 y S2

En junio pasado, con el apoyo del BID, invitamos al mercado a talleres para recoger visiones, experiencias y estado de avance en la implementación de las NIIF S1 y S2.

Sesión de Lanzamiento



165

Asistentes presenciales



192

Asistentes online



109

Preguntas de la audiencia



Acompañando la implementación



Talleres participativos S1 y S2

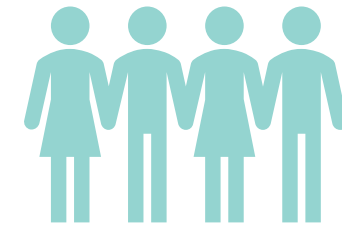
En junio pasado, con el apoyo del BID, invitamos al mercado a talleres para recoger visiones, experiencias y estado de avance en la implementación de las NIIF S1 y S2.

Mesas de Diálogo



12

Mesas de diálogo



164

Participantes



97

Entidades



Acompañando la implementación



Talleres participativos S1 y S2

- Los talleres permitieron recoger dudas, inquietudes y desafíos prácticos asociados a la aplicación de los estándares.
- Este diagnóstico es un **insumo central para la planificación y generación de acciones de acompañamiento por parte de la CMF.**
- Algunos resultados:
 - › **Estado de preparación medio:** análisis de brechas en proceso o finalizados.
 - › **Puntos críticos:** cuantificación de efectos financieros, lo relativo a información comercialmente sensible y la coordinación interna.
 - › **Rol de la CMF:** ejemplos prácticos, contar con un canal de consultas, guías de implementación y talleres continuos. Por el lado de la supervisión: cómo se evaluarán las memorias y criterios de suficiencia.

Acompañando la implementación



Documento Preguntas Frecuentes



- Reúne las consultas recogidas en la sesión de lanzamiento de los Talleres Participativos NIIF S1 y S2, **cuyas respuestas fueron proporcionadas por la IFRS Foundation**.
- Se encuentra publicado en el **apartado de Sostenibilidad del sitio web de la CMF** (*Inicio/Información de supervisados/Información del mercado/Sostenibilidad*)

Acompañando la implementación



**Canal de
consultas**



- Se encuentra operativo un **canal permanente** para recibir consultas, comentarios y aprendizajes derivados del proceso de implementación de las NIIF S1 y S2.
- Las comunicaciones recibidas serán procesadas en fechas de corte predefinidas, con el propósito de actualizar el **documento de preguntas frecuentes o elaborar nuevas aclaraciones** cuando corresponda.

Postergación y el ejercicio voluntario 2027

- En julio, la NCG 572 **postergó en un año la obligación de reporte** conforme a las NIIF S1 y S2, siendo el primer año de reporte obligatorio 2028, en base al ejercicio 2027.
- No obstante esta postergación, se da la posibilidad de la **adopción voluntaria en 2027**:

"En este contexto, la CMF invita a las entidades que, durante 2027, reporten voluntariamente la información correspondiente al ejercicio 2026 conforme a los estándares NIIF S1 y NIIF S2 a participar en instancias de retroalimentación técnica.

En estas instancias, dichas entidades recibirán observaciones a su reporte, identificando fortalezas y oportunidades de mejora, con el propósito de reconocer y consolidar avances, apoyar la implementación efectiva de los nuevos requerimientos y contribuir al fortalecimiento de las capacidades del mercado."

Postergación y el ejercicio voluntario 2027



Ejercicio
voluntario
2027

¿Quiénes pueden participar?

- Todas las entidades que en su memoria integrada 2027 (ejercicio 2026) presenten la **declaración de cumplimiento** de los estándares.
- Para poder afirmar cumplimiento, una entidad debe **cumplir con todos los requerimientos de las NIIF S1 y S2** (p. 72, NIIF S1).
- El cumplimiento completo de los estándares **incluye el uso de los alivios, exenciones y mecanismos de proporcionalidad** contemplados.

Retroalimentación

- La retroalimentación tendrá un carácter **orientador**.
- Las observaciones se entregarán **individualmente a cada entidad y serán reservadas**.

Alivios del primer año

- Para el ejercicio voluntario de 2027 se **pueden usar los alivios del primer año** y esto **no afectará la posibilidad de utilizarlos también en 2028** en el primer año obligatorio.

Postergación y el ejercicio voluntario 2027



Ejercicio
voluntario
2027

¿Quiénes pueden participar?

- Todas las entidades que en su memoria integrada 2027 (ejercicio 2026) presenten la **declaración de cumplimiento** de los estándares.
- Para poder afirmar cumplimiento, una entidad debe **cumplir con todos los requerimientos de las NIIF S1 y S2** (p. 72, NIIF S1).
- El cumplimiento completo de los estándares **incluye el uso de los alivios, exenciones y mecanismos de proporcionalidad** contemplados.

Retroalimentación

- La retroalimentación tendrá un carácter **orientador**.
- Las observaciones se entregarán **individualmente a cada entidad y serán reservadas**.

Alivios del primer año

- Para el ejercicio voluntario de 2027 se **pueden usar los alivios del primer año** y esto no afectará la posibilidad de utilizarlos también en 2028 en el primer año obligatorio.

Postergación y el ejercicio voluntario 2027



Ejercicio
voluntario
2027

¿Quiénes pueden participar?

- Todas las entidades que en su memoria integrada 2027 (ejercicio 2026) presenten la **declaración de cumplimiento** de los estándares.
- Para poder afirmar cumplimiento, una entidad debe **cumplir con todos los requerimientos de las NIIF S1 y S2** (p. 72, NIIF S1).
- El cumplimiento completo de los estándares **incluye el uso de los alivios, exenciones y mecanismos de proporcionalidad** contemplados.

Retroalimentación

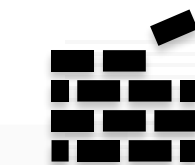
- La retroalimentación tendrá un carácter **orientador**.
- Las observaciones se entregarán **individualmente a cada entidad y serán reservadas**.

Alivios del primer año

- Para el ejercicio voluntario de 2027 se **pueden usar los alivios del primer año y esto no afectará la posibilidad de utilizarlos también en 2028** en el primer año obligatorio.

Conclusiones y próximos pasos

- Las nuevas exigencias de divulgación fortalecen la **consistencia, comparabilidad y utilidad** de la información para el mercado, sin embargo, su implementación supone desafíos técnicos, operativos y de gobernanza.
- La CMF **continuará monitoreando la evolución de implementación de los estándares** y poniendo a disposición de las entidades herramientas y guías en el marco del plan de acompañamiento 2026-2027.
- Además, **se invita a utilizar los espacios y recursos ya generados por la CMF y a participar en el ejercicio voluntario 2027**. En caso de dudas respecto a esta instancia, en el canal de comunicación existe una opción específica para estas consultas.





Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Acompañamiento de la implementación de la NCG 519 y los estándares NIIF S1 y S2

Pamela Searle León
Directora de Desarrollo de Mercado

Octubre 2026